



Madrid, 13 de marzo de 2013

Ilmo./a Sr./a Presidente/a del Ilustre
Colegio Oficial de Graduados Sociales

Distinguido/a compañero/a:

Como sabes en el Consejo General estamos trabajando muy firme por impulsar la **Asistencia Jurídica Gratuita**. Es una labor que creo que ahora más que nunca, nos corresponde a los profesionales del Derecho y muy especialmente a los Colegios Profesionales puesto que con ello estamos haciendo una gran labor social.

Es verdad que no todos los Colegios de Graduados Sociales de España están llevando a cabo este servicio, pero también es cierto que lo que pretendemos es que se extienda a todos y con ello favorecer la posibilidad del administrado de recibir un auxilio jurídico más amplio y también el de potenciar nuestra profesión en el ordenamiento jurídico.

No se debe de olvidar, que la Asistencia Jurídica Gratuita cuando nace en nuestro país, se debe a un comportamiento individual, humano y filantrópico que fue muy bien recibido por los Colegios Profesionales de Abogados y Procuradores en su día, ascendiendo a la categoría de servicio público mediante la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita vigente.

Esto mismo está ocurriendo en el Colectivo de Graduados Sociales. Determinados compañeros, de forma voluntaria, arropados por el Colegio Provincial están prestando un servicio muy importante a la sociedad más necesitada. A título de ejemplo Madrid, Córdoba, Valencia, Illes Balears, Santa Cruz de Tenerife, Málaga y Melilla, Navarra y muchos más que en estos momentos están en plena implantación.

El Gobierno de la Nación consciente de este esfuerzo que desde el Colectivo de Graduados Sociales estamos haciendo está estudiando la posibilidad de incorporarnos a la Ley sin perjudicar al resto de los profesionales que en ella se citan y dando la posibilidad al justiciable que necesite un asesoramiento y una defensa de sus intereses ante la jurisdicción social, dando la posibilidad como he dicho, de elegir entre el profesional que él considere más adecuado.

De conseguir este hito, el Colectivo habrá dado un nuevo paso de bienestar y especialmente de generosidad. Si no lo conseguimos, no cejaré en el empeño porque lo considero un derecho.

Con todo quiero invitarte como responsable del Colegio en tu zona a que intentes implantar el servicio de **Asistencia Jurídica Gratuita** porque considero que hoy en día es una necesidad.

Sin otro particular, recibe un atento saludo,

Fdo.: Javier San Martín Rodríguez
Presidente Consejo General